

## **EL PERIODO DE ADAPTACION**

Tu hijo o hija se va a incorporar dentro de poco a nuestro Centro. Ello nos llena de alegría a la vez que de responsabilidad.

El niño o niña, durante los primeros días de asistencia al Centro va a sufrir una serie de cambios. Tener en cuenta que pasa de estar en un medio en el que él es el principal y único protagonista, a otro en el que va a tener que convivir, relacionarse y compartir con sus iguales. Además tiene que incorporarse a un nuevo ambiente donde personas, espacios y materiales son desconocidos para él

Los primeros días deja una profunda huella sobre el sentimiento de seguridad. Esto es lo que los docentes conocemos como período de adaptación.

Este período supone un "trabajo activo" por parte del niño o niña, pero también de padres, madres y docentes.

La incorporación en el Centro produce una serie de cambios, pasará por distintas etapas. En las cuales se ira adaptando poco a poco a las rutinas de la escuela. En cualquier caso, vuestra actitud que sea cariñosa, comprensiva, pero firme. En estos primeros días, puede traer algún objeto al que tenga cierto apego que le haga más cómoda y agradable su adaptación al nuevo ambiente.

Esperamos tu colaboración. Todo aquello que desees saber o preguntar así como cualquier problema, ya se refiera al Centro o al desarrollo de tu hijo o hija, no dudes en comunicárnoslo. Te ayudaremos en todo lo que sea posible.

## **OBJETIVOS DEL CENTRO**

Este centro ha sido creado para:

-Ayudar a conciliar la vida laboral y familiar mediante una estrecha relación familia-escuela.

Que el pequeño se quede tranquilo en la escuela donde le dejan sus padres que perciba ese ambiente de seguridad y amor.

Nosotras consideramos que la educación es cosa de tres.

-Ofrecer a los pequeños una ayuda asistencial ( higiene, alimentación...) y educativa (juegos, talleres...).

-Ofrecer la estimulación necesaria para que el pequeño desarrolle su personalidad, su capacidad mental su capacidad física y todas sus aptitudes adecuadamente.

## RELACION FAMILIA-ESCUELA

Para conseguir una estrecha y buena relación se tendrá en cuenta:

- *Agenda Informativa diaria:* Es una técnica de comunicación imprescindible en la Escuela. A través de la libreta informativa diaria se dará a conocer a las familias cuál ha sido el desarrollo de su hijo/a a lo largo del día. Se reflejarán tanto los aspectos de alimentación, sueño e higiene como las actividades diarias realizadas durante la mañana. Una información muy completa que proporciona a las familias los datos esenciales sobre cómo ha pasado su hijo/a el día en la Escuela.
- *Reunión informativa:* A lo largo de cada trimestre se celebrará cada año una reunión informativa para cada nivel (menores de 1 año, de 1 a 2 años y de 2 a 3 años) sobre el desarrollo del curso, funcionamiento del centro, evaluaciones de los alumnos, salidas, talleres, participación de los padres, fiestas, vacaciones....
- *Tutorías:* A lo largo del curso, las familias podrán solicitar reuniones con las tutoras de aula. En estas reuniones la educadora les informará detalladamente de la progresiva evolución del niño/a en la escuela desde su comienzo. Realizará orientaciones educativas para el desarrollo de estrategias que faciliten los cambios de conducta indeseables del niño/a e informará de los aspectos destacados y como se deben seguir motivando para conseguir un sólido aprendizaje.
- *Paneles informativos:* en ellos se colocarán las informaciones generales como el menú mensual, actividades, talleres, salidas, etc.

- *Calendario Escolar:* El centro permanecerá cerrado en las fiestas que marca el calendario laboral. Además 24 y 31 de diciembre, 5 de enero, las fiestas locales de Madrid y un puente (que se comunicará a principio de curso). Agosto dependerá del número de alumn@s que haya.
  
- *Uniforme:* Será obligatorio a partir del primer año de edad ( dos juegos completos).

## **REGLAMENTO INTERNO**

Estas normas tendrán un periodo de validez de todos los cursos escolares completos que pase el alumno en el centro: bebés (0-1 años), medianos (1-2 años), mayores (2-3 años)

### **HORARIO**

- Deberá respetarse el horario del centro, siendo la hora de entrada como máximo las 9.15, salvo excepción justificada.
- Los desayunos se darán hasta las 8.30.
- Salvo excepción justificada los niños y niñas no saldrán del centro antes del horario contratado.
- Una diferencia superior a 15 minutos con respecto al horario contratado, supondrá un incremento en el recibo del importe correspondiente a una hora extra, no tomando como rutina el recoger o entregar al niño 15 minutos más tarde o más temprano.
- Tanto en la entrada como la salida, la comunicación con la educadora se limitará a aspectos puntuales; las informaciones que requieran más tiempo se llevarán a cabo en el horario de atención a familias, mediante cita previa.
- Ningún niño/a podrá ser recogido por una persona ajena a la habitual sin previo aviso por parte de la familia y la adecuada acreditación. El personal del centro podrá negarse a entregar al niño/a si no se presenta la acreditación exigida.
- Las alteraciones que se produzcan en el horario habitual de entrada y/o salida se avisarán previamente y se justificará su necesidad.
- Durante el Período de Adaptación el horario estará sujeto al proceso adaptativo del niño/a, aumentando progresivamente su tiempo de permanencia hasta llegar al horario normaliza

- Al ingreso del niño o niña en el centro deberá aportar:
  1. Certificado médico de no padecer enfermedad contagiosa.
  2. Un justificante médico en aquellos casos en los que existan alergias a alimentos determinados.
  3. Fotocopia de la cartilla de vacunaciones.
  4. Fotos tamaño carnet (4) y tamaño cartera (1).
  5. Toalla de lavabo y peine.
  6. Ropa de cambio (incluidos calcetines y zapatos (2 años)).
  7. Fotocopia del DNI de los padres o tutores.
  8. Fotocopia del libro de familia.

## VESTUARIO

- Es de uso obligatorio el uniforme del centro (babi y chándal) a diario, a partir de los 12 meses, independientemente del aula en el que esté.
- Todos los alumnos deberán comprar 2 juegos completos de uniformes, el primer año de ingreso en la escuela, con independencia de que tengan de antiguos alumnos, hermanos...
- Todas las prendas deberán ir marcadas con su nombre. Es necesario traer en la mochila un cambio completo de ropa (interior y exterior) y una toalla de lavabo, evitando los cinturones, tirantes, petos, leotardos, pulseras, cadenas, anillos y juguetes de ningún tipo por su seguridad. La escuela no se hace responsable de ninguna prenda perdida que no esté marcada.
- En ningún caso se admitirá calzado de cordones.
- Es de uso obligatorio venir con el chándal de la escuela. No en pijama ni con otro chándal.

## ENFERMEDADES E HIGIENE

- No se administrará ningún medicamento a los niños por parte de las educadoras, excepto en el caso de aquellos alumnos que permanezcan en el centro más de 8 horas. Será imprescindible presentar prescripción facultativa y autorización escrita de la madre y/o el padre. En ningún caso se administrarán supositorios.
- Aquellos niños y niñas que presenten fiebre, vómitos, diarrea,...o cualquier enfermedad infecto-contagiosa permanecerán en su domicilio hasta su total recuperación. En estos casos, las familias deberán ponerse en contacto con el centro.
- En caso de enfermedades contagiosas, cuando el niño/a se reincorpore al aula, se presentará un justificante médico que acredite que no existe riesgo de contagio para el resto de los niños y niñas. Igualmente cuando exista sospecha por parte del centro de enfermedad contagiosa de los alumnos, los padres deberán aportar justificante médico de que no existe contagio.
- Cuando un niño/a se accidente dentro del horario escolar, si éste revistiese alguna gravedad, se avisará al servicio de urgencias (Protección civil y 112)
- Las familias serán avisadas inmediatamente en el caso de que sus hijos/as se accidenten o presenten algún síntoma de enfermedad (fiebre, diarrea, vómitos,...). En caso de superar los 38° de fiebre en el centro a la hora de la siesta se avisará a los padres para que vengán a recogerlos al centro.
- Los niños/as deberán asistir limpios y descansados. Prestar especial atención a las uñas. Si están largas pueden ocasionar importantes daños a sus compañeros o a sí mismos.

## ECONOMIA

- Para las actividades complementarias que se realicen fuera del centro se contará con un número de padres y madres que garanticen la seguridad de niños y niñas.
- La actividad extraescolar de cerámica se abonarán mensualmente por adelantado independiente de los días que se falte. En caso de baja se abonará el trimestre completo. Excepto mes de julio que es opcional.
- Toda salida fuera del centro será autorizada previamente y por escrito, por padres, madres o tutores.
- Los padres y madres que traigan alimentos y/u objetos para la celebración de los cumpleaños, se guiarán por las indicaciones de las educadoras.
- El curso escolar comprende de septiembre a agosto (ambos incluidos). Durante los meses de verano la educadora puede variar con respecto a la que ha tenido durante el resto del curso.
- Las educadoras pueden atender a cualquier niño de la escuela independientemente del aula al que pertenezca.
- El centro no está obligado a dar a los padres ningún obsequio (fotos, orlas, dibujos...) si no va a terminar el curso escolar completo hasta agosto.
- En ningún caso se devolverá el dinero de la matrícula.
- El material escolar se cobrará a parte de la mensualidad: un recibo en el aula de bebés independientemente del mes que ingrese en el centro y tres recibos en el resto de las aulas (uno por trimestre, noviembre, febrero y mayo). Aquellos alumnos que se incorporen una vez comenzado el curso escolar abonarán el trimestre correspondiente a su ingreso.



- Las becas de la CAM se descontarán de las mensualidades una vez que el centro haya recibido el dinero, prorrateando el total de la beca en las mensualidades restantes, hasta el final de curso.
- En caso de retraso en el abono de las becas al centro por parte de la comunidad de Madrid se cobrará toda la mensualidad y una vez recibido el dinero se abonará a los padres en la siguiente mensualidad ó a través de talón o pagaré.
- No se devolverá el dinero en caso de no asistir al centro por enfermedad o cualquier otra causa. La falta de pago de una mensualidad supone la pérdida de plaza.
- Las mensualidades se abonarán por adelantado, mediante domiciliación bancaria entre el 1 y el 6 del mes correspondiente.
- Las vacaciones FUERA de los meses de julio y agosto se comunicarán a dirección, POR ESCRITO. Los gastos que se deriven de la devolución del recibo y que sean ajenos a la responsabilidad del centro, correrán por cuenta del alumno.
- Una vez iniciado el curso, los niñ@s que entren a lo largo de la 1º quincena de mes se les cobrará toda la mensualidad. Y aquellos que entren en la 2º quincena de mes se les cobrará la mitad de la mensualidad.
- A los alumnos que les hayan concedido beca, se les cobrará la comisión de la empresa que gestiona las ayudas (Sodexo Pass) correspondiente. Igualmente para aquellos alumnos que paguen a través de cheque guardaría.
- Para reservar la plaza del siguiente curso se abonará la matrícula en dos pagos uno en marzo y el otro en agosto.
- Se hará un 10 % de descuento en los segundos hermanos y terceros mientras permanezcan todos juntos en el centro. Una vez que solo quede uno de los hermanos se les cobrará la mensualidad normal sin descuento.

## ALIMENTACION

- Se pondrá en el corcho informativo y se colgará en la web el menú mensual para su conocimiento. Si el niño/a necesitara alimentación especial (dieta) se comunicará a primera hora de la mañana.
- En caso, que existiera alguna alergia a un alimento de algún niño se comunicará a la dirección del centro ó en su defecto a la tutora correspondiente.
- A los niños que se inicien en el puré les daremos de postre un yogur natural, en caso, de que algún padre quiera traer un yogur específico (mi primer Danone, soja...) podrá hacerlo.
- A partir de 18 meses se administrará leche de vaca, si algún padre quiere continuar con leche en polvo, deberá traerlo de casa.
- Aquellos alumnos que padezcan algún tipo de alergia alimentaria se les sustituirá la comida por otra que puedan comer no teniendo por qué ser la misma que el resto de alumnos. Se indicará la variación en la agenda.
- Aquellos alumnos que padezcan algún tipo de alergia que requiera de un producto especial (como por ejemplo: cremas, tejidos...) deberán traerlo los padres.

**EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE ESTAS NORMAS LA DIRECCION DEL CENTRO TENDRÁ DERECHO A LA EXPULSIÓN DE DICHO ALUMNO.**

